



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Tacna, 19 de Julio del 2022

OFICIO N° D000143-2022-MIDIS/PNAEQW-UTTACN

Firma Digital  
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA  
Firmado digitalmente por ORDOÑEZ LOPEZ Enrique Giovanni FAU 20550154065 hard  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Tacna  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 19.07.2022 12:28:13 -05:00

Señor:  
**LUIS ALBERTO MESTA BACA**  
Responsable Regional CTVC Tacna



Presente. -

- Asunto : INFORME COMPLEMENTARIO DE LA ATENCIÓN DE LA ALERTA DEL CASO N° 009-2022-CTVC/TAC SUSCITADA EN LA IE MANUEL A ODRÍA, SITUADA EN EL DISTRITO CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA.
- Referencia : a. INFORME N° D000057-2022-MIDIS/PNAEQW-UTTACN-GCL (18JUL2022)  
b. INFORME N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTTACN-GCL  
c. OFICIO N° 007-2022-CTVC/TACNA

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial de Tacna del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, programa que tiene por finalidad brindar un servicio alimentario a nuestros usuarios constituidos por niños y niñas matriculados en las diversas Instituciones Educativas Públicas (inicial y primario) a nivel nacional.

Asimismo, en atención al documento de la referencia c), sobre la alerta reportada al Caso N° 009-2022-CTVC/TAC suscitada en la IE Manuel A. Odría con código modular N° 0843052, situada en el distrito de Ciudad Nueva, provincia de Tacna, departamento de Tacna, en ese sentido remito a su Despacho el documento de la referencia a), presentado por la Especialista, que complementa al Informe N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTTACN-GCL, según documento de la referencia b), sobre las acciones realizadas en coordinación con el Monitor de Gestión Local, en atención a la alerta reportada.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ENRIQUE GEOVANNI ORDOÑEZ LOPEZ  
UNIDAD TERRITORIAL TACNA

EOL/GCL  
cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Tacna, 18 de Julio del 2022

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMA

Firmado digitalmente por CERRUTTI  
LUPACA Gina Paola FAU  
20550154065 soft  
Motivo Soy el autor del documento  
Fecha 18.07.2022 17:22:29 -05:00

**INFORME N° D000057-2022-MIDIS/PNAEQW-UTTACN-GCL**

Para : **ENRIQUE GEOVANNI ORDOÑEZ LOPEZ**  
UNIDAD TERRITORIAL TACNA

Asunto : Informe complementario de la atención de la alerta del Caso N° 009-2022-CTVC/TAC suscitada en la IE Manuel A Odria, situada en el distrito Ciudad Nueva, provincia Tacna, departamento Tacna.

Referencia : a) Caso N° 009-2022-CTVC/TAC  
b) Informe N° D00023 – 2022 – MIDIS/PNAEQW/UTTAC-GCL

Fecha Elaboración: Tacna, 18 de julio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de hacerle llegar el informe complementario para la atención del caso de alerta suscitado.

## I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con Oficio N° 007-2022-CTVC/TACNA, de fecha 13 de abril del 2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial Tacna (CTVC), remite la alerta del Caso N° 009-2022-CTVC/TA, adjuntado la Ficha de Vigilancia (DS-072-2020-PCM) aplicada a la IE Manuel A Odria con código modular 0843052.
- 1.2. Uno de los puntos críticos que identificó el CTVC durante la visita de vigilancia fue:
  01. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados
- 1.3. Con Informe N° D00023 – 2022 – MIDIS/PNAEQW/UTTAC-GCL, elaborado el 04 de mayo del presente, se da a conocer las acciones realizadas para la atención de la alerta del Caso N° 009-2022-CTVC/TA.

## II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06 de setiembre del 2021, se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.2. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 23 de junio del 2022, se aprueba el Procedimiento para a Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMA

Firmado digitalmente por FLORES  
MAMANI Karina Lizbeth FAU  
20550154065 hard  
Motivo Soy el autor del documento  
Fecha 18.07.2022 17:11:40 -05:00





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 2.3. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 02 de julio del 2022, se aprueba modificar el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300- 2021-MIDIS/PNAEQW-DE, modificado a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193- 2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

### III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones complementarias en la atención de la alerta Caso N° 009-2022-CTVC/TAC suscitado en la IE Manuel A Odria con código modular 0843052.

### IV. ANALISIS:

- 4.1. Según la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se establece en el numeral 8.1 que, "la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU", indicando además que, "la UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE".
- 4.2. En tal sentido respecto al punto crítico identificado por el CTVC durante su visita de vigilancia a la IE Manuel A Odria, el número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados, se debe mencionar que en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, contiene adjunto el listado actualizado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022 y en la cual se ha actualizado la cantidad de usuarios atendidos en la IE Manuel A Odria, está considerada para la atención de 699 usuarios. (se adjunta extracto de la resolución)

### V. CONCLUSIONES

- 5.1. Con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprobó la modificación del Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en la cual se actualizó la cantidad de usuarios atendidos en la IE Manuel A Odria con código modular 0843052 y está considerada para la atención de 699 usuarios.

### VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Remitir el presente informe a la Coordinadora Técnico Territorial para los fines y acciones pertinentes.

Sin otro particular, es todo cuanto tengo por informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GINA PAOLA CERRUTTI LUPACA  
UNIDAD TERRITORIAL TACNA





PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por CERRUTTI LUPACA Gina Paola FAU  
20550154065 soft  
Motivo Soy el autor del documento  
Fecha 18 05 2022 13 20 25 -05 00

Tacna, 18 de Mayo del 2022

## INFORME N° D00023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTTACN-GCL

Para : ENRIQUE GEOVANNI ORDOÑEZ LOPEZ  
UNIDAD TERRITORIAL TACNA

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del Caso N°009-2022-CTVC/TAC suscitada en la IE Manuel A Odria, situada en el distrito Ciudad Nueva, provincia Tacna, departamento Tacna.

Referencia : a) Oficio N° D007-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/TACNA (13ABR2022)  
b) Caso N° 009-2022-CTVC/TAC

Fecha Elaboración: Tacna, 04 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

### I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con Oficio N° 007-2022-CTVC/TACNA, de fecha 13 de abril del 2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial Tacna (CTVC), remite la alerta del Caso N° 009-2022-CTVC/TA, adjuntado la Ficha de Vigilancia (DS-072-2020-PCM) aplicada a la IE Manuel A Odria con código modular 0843052.
- 1.2. Puntos críticos identificados durante la visita de vigilancia realizada por CTVC:
  01. El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.
  02. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados

### II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06 de setiembre del 2021, se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.2. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 18 de mayo del 2021, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

Firma Digital  
PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por FLORES MAMANI Karina Lizoeth FAU  
20550154065 hard  
Motivo Doy V° B°  
Fecha 17 05 2022 21 13 07 -05 00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

- 2.3. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 27 de agosto del 2021, se aprueba el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 28 de abril del 2022, se aprueba "Modificar el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300- 2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022, conforme al anexo que la integra.

### III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 009-2022-CTVC/TAC suscitado en la IE Manuel A Odría con código modular 0843052.

### IV. ANALISIS:

- 4.1. Con fecha 28 de abril del 2022, me constituí a la IE Manuel A Odría para la atención de la alerta del Caso N° 009-2022-CTVC/TAC emitida por el CTVC; para lo cual me reuní con el Prof. Aldo Ruperto Espinoza Rodríguez, presidente del CAE y director de la mencionada institución educativa:

#### a. Punto crítico 01:

- El presidente del CAE manifestó que la distribución de los alimentos de la primera entrega se realizó los días 22 y 23 de marzo del 2022, ello debido a que cuando empezaron las clases escolares el 14 de marzo del presente, durante los primeros días hubieron bastantes traslados de los niños hacia la institución educativa y otras instituciones educativas y no tenían una cantidad exacta y real de niños matriculados, ello sumado al hecho de que se había retomado las clases semipresenciales hizo que los padres/madres/apoderados buscaron matricular a sus hijos en instituciones educativas cercanas a sus domicilios.
- Se brindó asistencia técnica acerca la prestación del servicio alimentario en situación de emergencia.

#### b. Punto crítico 02:

- El director el día de la constatación manifestó que tenían matriculados 722 niñas y niños en el SIAGIE, y que aún seguían recibiendo niños trasladados por lo que la cantidad de niños matriculados iba a continuar variando; contrastando esa cantidad con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, la IE Manuel A Odría está considerada para la atención de 725 usuarios



**Siempre**  
con el pueblo



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

- En efecto, de acuerdo al reporte de SIAGIE del 03/05/2022 figuran 717 niñas y niños matriculados, además se observa que de esa cantidad hay 16 niños cuyos padres/madres/apoderados los han trasladado a otras instituciones educativas. Ante ello, me contacté telefónicamente con el director quien indicó que están en proceso de regularización de la matrícula en el SIAGIE, que aproximadamente son 30 niñas y niños que se encuentran en proceso de matrícula.
- Se brindó asistencia técnica acerca del proceso de actualización de usuarios.

4.2. Una vez concluida la reunión el CAE se comprometió a realizar la distribución de los alimentos durante los primeros días del periodo de atención de cada entrega, según el cronograma de atención establecido para el periodo 2022 y de manera oportuna tener actualizada la cantidad de niñas y niños matriculados en el SIAGIE.

## V. CONCLUSIONES

- 5.1. Los días 22 y 23 de marzo del 2022, el CAE de la IE Manuel A Odria ha distribuido los alimentos de la primera entrega a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, ello debido a motivos relacionados directamente al retorno de las clases semipresenciales, ajenos a la prestación del servicio alimentario.
- 5.2. El CAE de IE Manuel A Odria, se comprometió a realizar la distribución de los alimentos durante los primeros días del periodo de atención de cada entrega y a mantener actualizado el número de niñas y niños matriculados en el SIAGIE.

## VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Remitir el presente informe a la Coordinadora Técnico Territorial para los fines y acciones pertinentes.

Sin otro particular, es todo cuanto tengo por informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GINA PAOLA CERRUTTI LUPACA  
UNIDAD TERRITORIAL TACNA

Se adjunta: Acta de constatación

PNAEQW/UTTACN  
GPCL/gpcl



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

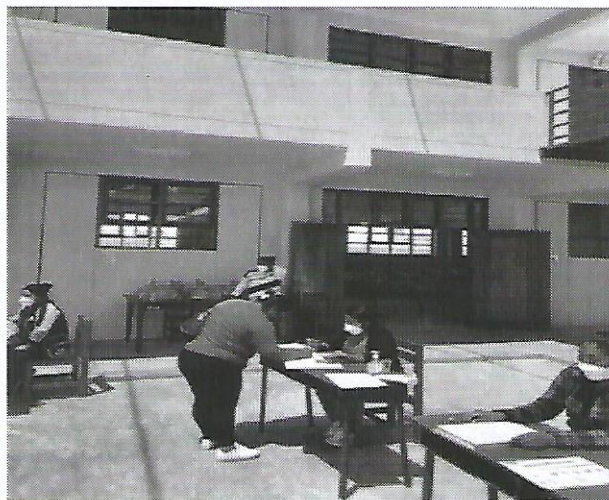
Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

### PANEL FOTOGRÁFICO



Distribución de alimentos de la primera entrega del CAE de la IE Manuel A Odria



Distribución de alimentos de la primera entrega del CAE de la IE Manuel A Odria



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resumen Anual: 2022



Nro. Pag 1 de 1  
Fecha 03/05/2022

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0843052-0 MANUEL A ODRÍA

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	717	375	342	58	50	86	70	57	46	77	63	49	58	70	55
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	16	4	12	0	0	2	3	1	3	1	4	0	1	0	1
Sin Evaluar Calleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Reporte SIAGIE de la IE Manuel A Odría del 03/05/2022



Siempre con el pueblo